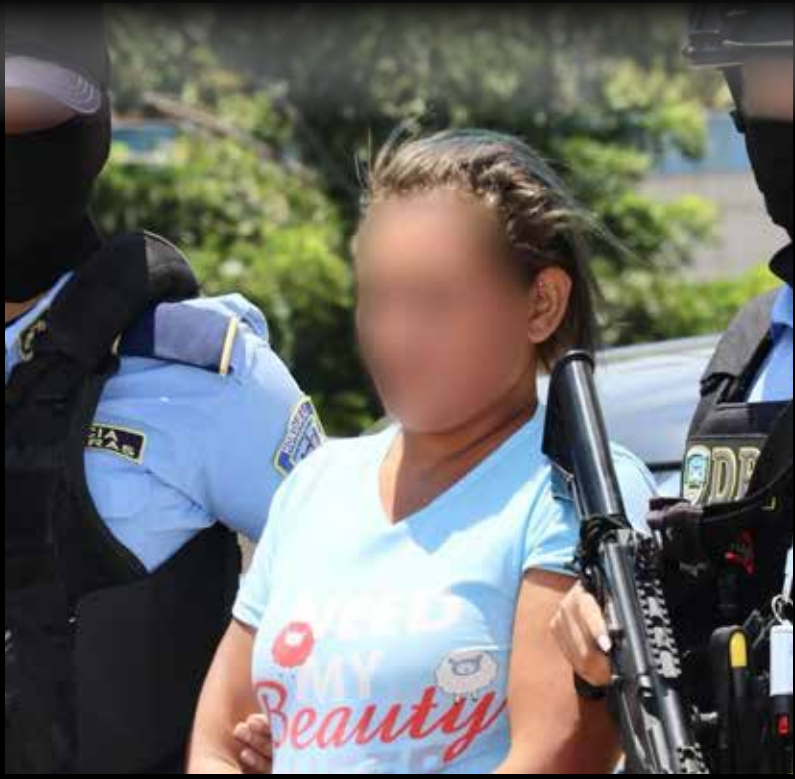




DPI CAPTURA A DOS SUPUESTAS INTEGRANTES DEL "CÁRTEL DEL DIABLO", ENTRE ELLAS LA HERMANA DEL LÍDER DE LA ORGANIZACIÓN CRIMINAL EN SULACO, YORO



Pág.2

PRESUNTO INTEGRANTE DE LA PANDILLA 18 ES DETENIDO POR EL ASESINATO de tres personas incineradas en El Cimarrón, F.M



Pág. 3

DIPAMPCO logra la aprehensión de cuatro personas vinculados al porte ilegal de armas y la infracción penal de tráfico de drogas



Pág.4



Pág.5

UNPH impulsa Jornada de Investigación Científica en Seguridad y Sociedad en la capital



Golpe a la criminalidad

DPI captura a dos supuestas integrantes del “Cártel del Diablo”, entre ellas la hermana del líder de la organización criminal en Sulaco, Yoro

- De acuerdo con las investigaciones policiales, ambas sospechosas serían colaboradoras activas de esta estructura criminal

Producto de las acciones estratégicas orientadas a combatir los índices de criminalidad y el tráfico de drogas en el país, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), capturaron a dos mujeres señaladas como presuntas integrantes de la estructura criminal denominada “Cártel del Diablo”, entre ellas la hermana del supuesto líder de dicha organización.

La operación policial fue ejecutada en la aldea El Desmonte, municipio de Sulaco, departamento de Yoro, mediante labores investigativas desarrolladas por agentes de la DPI, con apoyo de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPS), la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO) y la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA).



Las detenidas fueron identificadas como:

Alias “La Diabla”, de 37 años, originaria y residente en Sulaco, Yoro, quien sería hermana del supuesto líder del “Cártel del Diablo”.

Alias “La Poderosa”, de 29 años, originaria del mismo sector donde se realizó la detención.

Durante el operativo, los efectivos policiales le decomisaron como evidencia dinero en efectivo, supuesta cocaína y marihuana y un dispositivo móvil.

De acuerdo con las investigaciones policiales, ambas sospechosas serían colaboradoras activas de esta estructura criminal, dedicada presuntamente a la distribución de drogas en el sector antes mencionado.

Las detenidas enfrentarán cargos por suponerlas responsables de los delitos de tráfico de drogas y asociación para delinquir.

Finalmente, las imputadas serán puestas a disposición de las autoridades competentes para continuar con el proceso legal correspondiente conforme a ley.

Este importante resultado operativo refleja el trabajo coordinado de las diferentes direcciones policiales en la lucha permanente contra el narcotráfico y las estructuras criminales que operan en Honduras.





Captura de impacto

Presunto integrante de la Pandilla 18 es detenido por el asesinato de tres personas incineradas en El Cimarrón, F.M

-Las supuestas víctimas de este crimen fueron identificados como Alejandro José Marcilla Reyes, Bowey Burke Midence y Axel Obed Cerrato Pineda

Como resultado de una compleja investigación y el análisis de pruebas técnicas, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), capturaron a un presunto integrante de la Pandilla 18, por suponerlo responsable del asesinato de tres personas que fueron halladas incineradas en la aldea El Cimarrón.

La importante acción operativa fue ejecutada mediante un automotivado de detención preventiva por un equipo de especialistas de la División de Delitos Contra la Vida (DDCV), en la colonia El Pedregal de Comayagüela.

El detenido es un hombre de 37 años, originario y residente en Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán.

Detalles del hecho

De acuerdo con las investigaciones realizadas por agentes de la DPI, el pasado lunes 11 de mayo del presente año, las tres víctimas fueron reportadas como desaparecidas. Posteriormente, el martes 12 de mayo, en horas del mediodía, miembros del Cuerpo de Bomberos recibieron una alerta a través del Sistema Nacional de Emergencias 911, donde se informaba sobre un incendio forestal en una zona montañosa de la aldea El Cimarrón.

Al llegar al lugar, los bomberos observaron que dentro de un congelador tipo freezer se encontraban dos cuerpos calcinados, por lo que procedieron a controlar el incendio. A pocos metros del sitio fue localizado un tercer cuerpo igualmente calcinado.

De inmediato, se notificaron a los técnicos de la DPI, quienes realizaron el levantamiento cadavérico e iniciaron las diligencias investigativas correspondientes al triple crimen.

Los hoy ociosos fueron identificados como Alejandro José Marcilla Reyes, Bowey Burke Midence y Axel Obed Cerrato Pineda, quienes serían las supuestas víctimas de este crimen.



Como resultado de las investigaciones, las autoridades lograron individualizar y capturar al presunto responsable, quien enfrentará cargos por suponerlo responsable del delito de asesinato.

El imputado fue remitido ante las autoridades competentes para continuar con el proceso legal correspondiente conforme a lo establecido en el Código Procesal Penal.

Con esta captura, la DPI avanza en el esclarecimiento de este hecho violento, reafirmando su compromiso de combatir de manera frontal a las estructuras criminales que operan en el país.





Efectividad

DIPAMPCO logra la aprehensión de cuatro personas vinculados al porte ilegal de armas y la infracción penal de tráfico de drogas

- Se logró sacar de circulación al menos seis armas de fuego

En el marco de las acciones de "Barrios y Comunidades Seguras" logra el decomiso de varias armas de fuego en La Paz y Comayagua, también se logró requerir a un menor infractor de la ley vinculado a la venta y distribución de drogas.

En la aldea Tepanguare del municipio de La Paz, logró la detención de un hombre de 52 años, a este le decomisaron un arma de fuego tipo pistola con su cargador, 33 cartuchos sin percutir calibre 9mm, un arma de fuego tipo revolver y cuatro cartuchos sin percutir.

En la aldea Tres Palos del municipio de San Luís en el departamento de Comayagua, le dio detención a dos personas que se encontradas en posesión de armas de fuego.



Se trata de un hombre de 59 años, a quien le decomisaron tres armas de fuego entre ellos dos fusiles una pistola, además un cargador de metal para pistola, 14 cartuchos sin percutir calibre 40 mm y 47 cartuchos sin percutir calibre 22 mm.

Por otra parte se detuvo a un hombre de 52 años, este fue encontrado en posesión de un arma de fuego tipo fusil y cartuchos sin percutir calibre 22mm.

En el sector del barrio Torondón, específicamente en el mercado San Francisco se requirió a un menor infractor de la ley, identificado como "Bambi" de 17 años, encontrado en posesión de distintas drogas.

Todos estos fueron remitos a la Fiscalía Local para continuar con el proceso que en base a la ley corresponde.



UNPH impulsa Jornada de Investigación Científica en Seguridad y Sociedad en la capital

Las investigaciones fueron realizadas por los Señores Comisarios de Policía que actualmente son oficiales alumnos del Curso de Planificación y Gestión Estratégica Operacional

La Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), mediante una Jornada de Investigación Científica en Seguridad y Sociedad presentan trabajos de investigación realizados por los Señores Comisarios de Policía que actualmente son oficiales alumnos del Curso de Planificación y Gestión Estratégica Operacional Policial de Estudios Estratégicos.

Uno de los principales enfoques del encuentro fue seguridad vial, problemática que continúa generando impacto social en Honduras. Especialistas de la universidad trabajan en investigaciones que permitan identificar factores de riesgo y diseñar estrategias preventivas basadas en evidencia científica y tecnológica.

Estudios académicos

El Instituto Policial de Estudios Estratégicos (IPEE), desarrollo la Jornada de Investigación Científica en Seguridad y Sociedad, donde comisarios presentaron cinco estudios académicos para su ascenso superior.

Asimismo, la UNPH destaca la importancia de la innovación, la tecnología y la gestión basada en resultados como pilares esenciales para modernizar los

procesos de seguridad pública. Estas iniciativas buscan contribuir a una formación policial más preparada, eficiente y cercana a las necesidades de la ciudadanía.

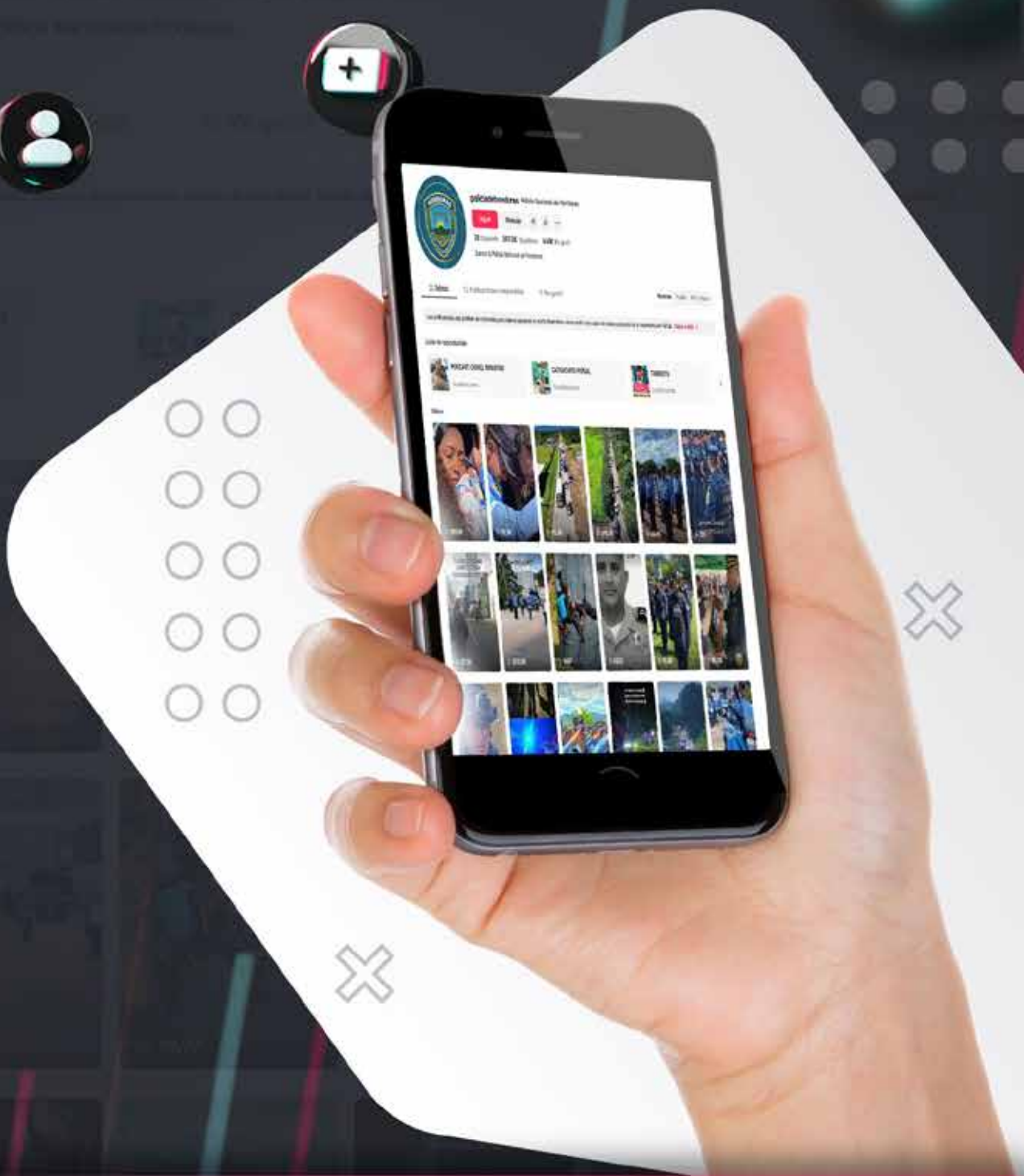
Con este tipo de jornadas académicas, la Universidad Nacional de la Policía de Honduras reafirma su visión de formar líderes con excelencia al servicio del país, consolidando la investigación científica como motor de transformación y fortalecimiento de la seguridad y la sociedad hondureña.





SIGUENOS EN

@policíadehonduras





DPI arresta alias “La Chuy” presunta colaboradora del “Cártel del Diablo”

- Con esta captura, ya suman 10 las personas detenidas y puestas a la orden de la justicia por su presunta vinculación con esta estructura criminal

Mediante operativos simultáneos encaminados a desarticular grupos delictivos del crimen organizado, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), logró el arresto de una presunta colaboradora y distribuidora de drogas de la estructura criminal denominado el “Cártel del Diablo”.

Tras intensas labores de investigación e inteligencia criminal, un equipo especializado de la DPI, en coordinación con la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), y la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), logró la localización y captura de la sospechosa en el municipio de Marales, departamento de Francisco Morazán.

La detenida, una mujer de 53 años identificada con el alias “La Chuy”, es originaria del sector donde se ejecutó la detención.

Según las investigaciones realizadas por agentes policiales, la detenida sería una pieza clave dentro de la estructura criminal conocida como el “Cártel del Diablo”, ya que presuntamente colaboraba con dicha organización y era la encargada de la distribución de drogas, fortaleciendo así las operaciones ilícitas de este grupo delictivo.

Durante un registro efectuado en un establecimiento de bebidas alcohólicas bajo su administración, los agentes policiales le decomisaron una bolsa que contenía 40 envoltorios

plásticos con polvo blanco, supuesta cocaína, evidencia que será sometida a análisis pericial para su confirmación.

Cabe destacar que la imputada registra antecedentes por delitos relacionados con el tráfico ilícito de drogas, habiendo sido detenida anteriormente por cargos similares.



Es importante mencionar que, con esta captura, ya suman 10 las personas detenidas y puestas a la orden de la justicia por su presunta vinculación con esta estructura criminal

En virtud de los indicios recabados, la sospechosa enfrentará cargos por suponerla responsable del delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

La imputada será puesta a disposición del Ministerio Público a junto con los elementos de prueba, para que se continúe con el debido proceso legal según ley establezca.





Efectividad

Investigadores recuperan 10 automotores con reporte de robo durante el 2026 en Tegucigalpa

- Cabe mencionar un vehículo de los recuperados había sido robado en Siguatepeque

Mediante la implementación de múltiples operativos estratégicos orientados a la reducción de los índices delictivos y la prevención de robos en la capital, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), logró la recuperación de siete motocicletas y tres vehículos, los cuales habían sido robados por presuntos grupos criminales en la capital hondureña.

Las exhaustivas labores de investigación, inteligencia operativa y la aplicación rigurosa de técnicas forenses permitieron que un equipo especializado y altamente capacitado del Departamento de Delitos Contra la Propiedad (DDCP), localizara y recuperara las unidades en diferentes sectores de Tegucigalpa y Comayagüela.

Las unidades recuperadas corresponden a un vehículo tipo

pick-up, marca Nissan, dos vehículos tipo turismo, así como siete motocicletas de diferentes marcas y modelos.

Es importante mencionar que el vehículo tipo pick-up, fue robado en la ciudad de Siguatepeque y fue recuperado en la aldea Mateo de Tegucigalpa. Asimismo las demás unidades presentan reporte de robo del presente año.

Asimismo, las investigaciones preliminares indican que uno de los vehículos recuperados fue lanzado a un abismo presuntamente por los criminales, con la finalidad de dificultar su localización y obstaculizar las diligencias investigativas ejecutadas por las autoridades policiales.

Tras la recepción de las denuncias, los agentes especializados activaron un protocolo de

búsqueda y seguimiento que incluyó la ejecución de operativos en diversas zonas de la capital, culminando con la recuperación exitosa de las unidades.

De esta manera, técnicos de la Unidad de Procesamiento de la Escena del Delito efectuaron el levantamiento meticuloso de evidencias, tales como huellas dactilares, así como la identificación y verificación de los números de motor y chasis de los vehículos, fortaleciendo de esta manera la cadena de custodia y la individualización de los presuntos responsables.

Asimismo se seguirán todos los procedimientos legales establecidos para garantizar la devolución formal y segura de los vehículos a sus legítimos propietarios, resguardando sus derechos conforme a la normativa vigente.





Eficacia policial

Capturan a prófugo de la justicia por los delitos de allanamiento y robo en Comayagua

El imputado tenía 26 años de ser evasor de la ley solicitado por los Tribunales de justicia



allanamiento y robo en perjuicio de testigo protegido

Este resultado positivo es gracias a las eficientes labores de inteligencia y seguimiento; por lo que se pudo dar con el paradero de este fugitivo garantizando que respondan ante las autoridades por sus actos.

El detenido fue trasladado a las oficinas judiciales donde ya se le inició el proceso legal correspondiente, conforme a lo dispuesto en el Código Penal Hondureño.

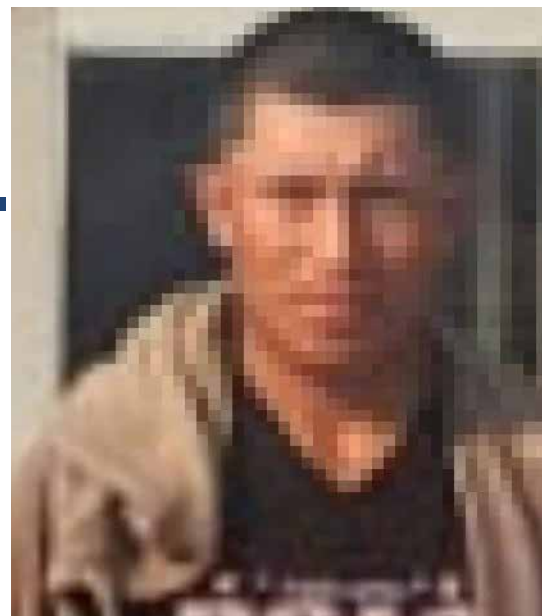
La Policía Nacional a través de la UDEP-3, ratifica su compromiso de mantener la seguridad pública y erradicar la impunidad, asegurando que ningún crimen quedará sin castigo y fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

En el Marco del Plan “Barrios y Comunidades Seguras”, en operativos policiales por parte de equipos de la DPI en la aldea Guachipilin del municipio de Comayagua, efectivos policiales de la Unidad Departamental de Policía #3 (UDEP-3), ejecutaron la captura de un hombre a quien se le supone responsable de

allanamiento y robos.

Se trata de un hombre de 26 años, originario y residente en la aldea Guachipilin Comayagua .

El detenido lo solicita el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, de fecha 16 de abril del año 2026, por los delitos de





Buenas Dias

SÁBADO

LA PAZ EMPIEZA EN CADA
UNO DE NOSOTROS,
HAGAMOS QUE HOY
CUENTE. UN PEQUEÑO
ACTO DE BONDAD PUEDE
CAMBIARLO TODO

**NUESTRO COMPROMISO
SERVIR Y PROTEGER**





Despliegue policial en el Valle de Sula fortalece la seguridad en unidades del transporte urbano

Con el objetivo de prevenir delitos conexos como la extorsión, robo y sicariato, ilícitos que afectan directamente la tranquilidad e integridad de la ciudadanía

En el marco del Plan “Barrios y Comunidades Seguras”, la Policía Nacional, a través de la Jefatura Regional N°2, desarrolló un amplio despliegue policial en diferentes sectores estratégicos del Valle de Sula, con el propósito de reforzar la seguridad en las unidades del transporte urbano.

El dispositivo policial fue conformado en el bulevar del Este, específicamente a la altura del antiguo peaje salida a La Lima, punto donde dio inicio el despliegue de las diferentes unidades y direcciones policiales asignadas a esta operación.

La actividad operativa fue dirigida bajo los lineamientos del Comisionado de Policía Eduardo Enrique Lanza, contando con la participación de funcionarios policiales de la División de Seguridad del Transporte Urbano (DSTU), Dirección Nacional de Fuerzas Especiales, así como agentes de unidades operativas y de inteligencia.

Durante el dispositivo policial se realizaron abordajes y desabordajes en diferentes unidades del transporte urbano, ejecutando además inspecciones preventivas y verificaciones de identidad mediante el sistema policial NACMIS, con el objetivo de detectar personas con órdenes

de captura pendientes y prevenir hechos delictivos.

Las acciones policiales se desarrollaron en distintos ejes carreteros y bulevares del Valle de Sula, entre ellos el bulevar del Norte y bulevar del Sur, manteniendo presencia policial permanente para brindar mayor seguridad a conductores y usuarios del transporte público.

Asimismo, estas saturaciones policiales están orientadas a prevenir delitos conexos como la extorsión, robo y sicariato, ilícitos que afectan directamente la tranquilidad e integridad de la población que diariamente utiliza este servicio de transporte.

La Policía Nacional continuará ejecutando este tipo de operaciones desde horas de la mañana hasta horas de la noche, reafirmando su compromiso con la seguridad ciudadana del Valle de Sula.





División de Género y Línea 114 celebran el Día de la Madre con una actividad espiritual

Unidad de Género fortalece los lazos de compañerismo y reconocimiento a las madres policiales.



Con mucha alegría, la División y Equidad de Género y la Línea de Emergencia 114 “Mujer Vivir Sin Miedo”, realizó una significativa celebración en conmemoración del Día de la Madre para el personal femenino de esta importante dependencia policial.

La actividad se llevó a cabo en el edificio del Complejo Policial de San Miguel, donde las madres que forman parte de la División de Género y Línea 114 compartieron un momento especial de convivencia, reflexión y agradecimiento por la noble labor que desempeñan tanto en sus hogares como dentro de la institución policial.

Durante la jornada se contó con la participación de un grupo de pastoras de la Casa Apostólica Mar de Galilea, encabezado por la Profeta Glenda Martínez

y la Pastora Rosalía Vásquez, quienes desarrollaron un culto especial dedicado a honrar la vida y el esfuerzo de cada madre presente, llevando un mensaje de fe, esperanza y fortaleza.

Asimismo, durante la celebración se realizaron diferentes actividades de convivencia y reconocimiento para las madres policiales, resaltando su compromiso, dedicación y entrega en el servicio a la ciudadanía hondureña.

La Unidad de Género y Línea 1-1-4 “Mujer Vivir Sin Miedo” reafirma su compromiso de promover espacios de unión, reconocimiento y bienestar el personal policial, destacando el invaluable papel que desempeñan las madres dentro de la sociedad hondureña y la institución.





Cooperación interinstitucional

Secretaría de Seguridad capacita a aspirantes de la Policía Municipal de Tegucigalpa en derechos humanos y uso de la fuerza

La formación busca fortalecer la atención ciudadana y el servicio policial en la capital

Gracias a la cooperación interinstitucional entre la Secretaría de Seguridad, la Policía Nacional y la Policía Municipal del Distrito Central, 50 aspirantes a Policía Municipal fueron capacitados en temas de Derechos Humanos y Uso de la Fuerza.

La jornada formativa estuvo a cargo del Departamento de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad, personal con amplia experiencia en la materia, con el objetivo de fortalecer las capacidades del recurso humano en formación.

Durante la capacitación se abordaron temas como Derechos Humanos, Uso de la Fuerza, Ley de Policía y Convivencia Social, correcto abordaje al ciudadano e inteligencia emocional, entre otros.

Asimismo, se desarrollaron ejercicios prácticos bajo la metodología “aprender haciendo”, en los que los participantes realizaron análisis y conclusiones orientadas a mejorar la calidad del servicio a la ciudadanía capitalina.

Las instituciones participantes destacaron que este tipo de

iniciativas contribuyen a fortalecer la profesionalización del personal policial y mejorar la atención a la población.

La Secretaría de Seguridad y la Policía Nacional reiteraron su compromiso de continuar impulsando acciones formativas orientadas a mejorar el trato, la ética y el servicio a la ciudadanía.





Resultados

Escuadrón motorizado de la UMEP-3 detienen a presunta distribuidora de crack en Comayagüela

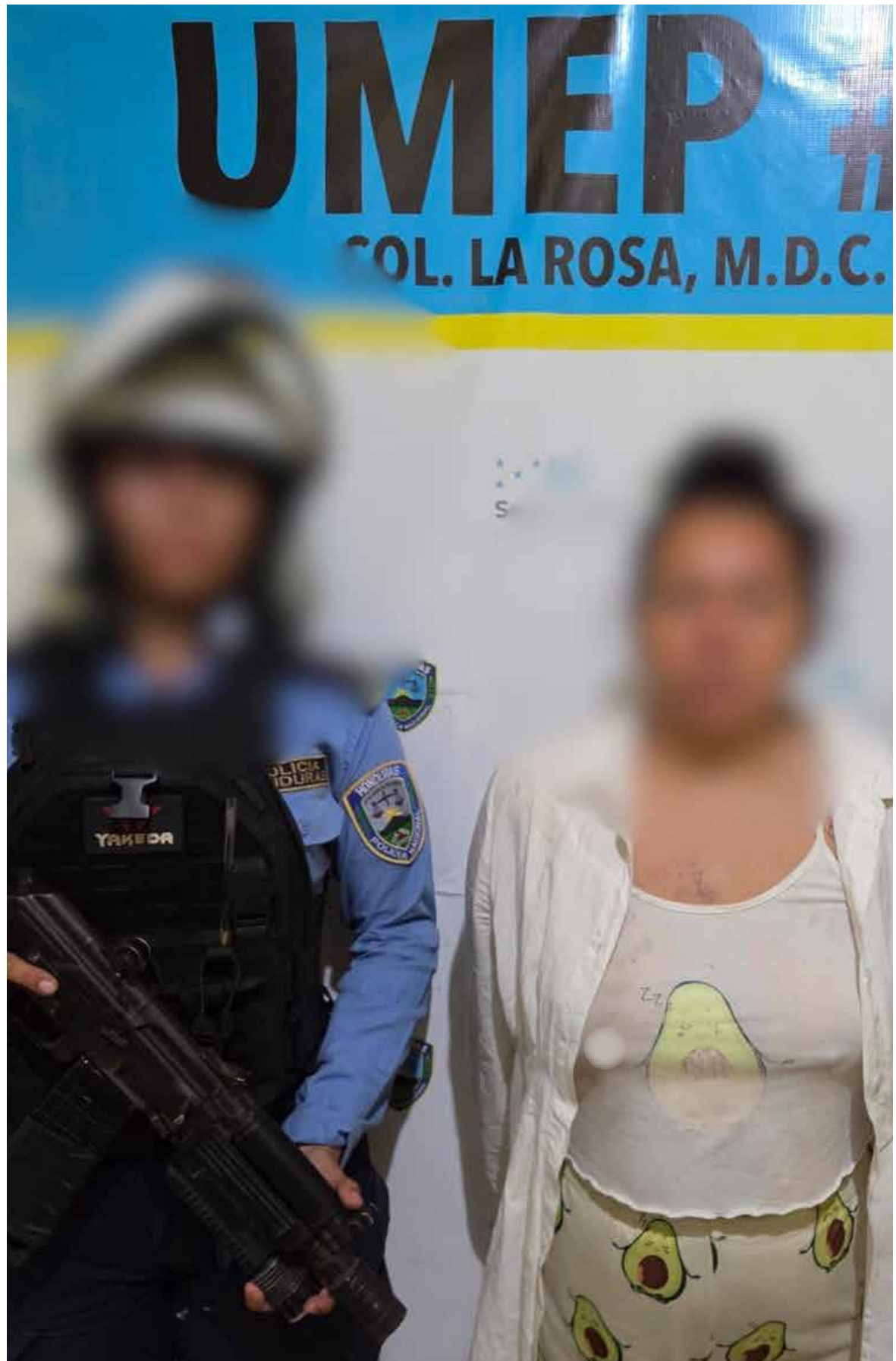
- La captura se realizó en la colonia Oscar A Flores

Mediante saturación policial ejecutada en la colonia Oscar A. Flores, orientada al combate del microtráfico y crimen organizado, funcionarios policiales asignados al Escuadrón Motorizado de la UMEP-3 lograron la detención de una mujer por suponerla responsable del delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública.

Se trata de una mujer de 33 años, originaria de Tegucigalpa, Francisco Morazán y residente en la colonia Oscar A. Flores, sector donde se desarrolló la operación policial preventiva.

Durante el procedimiento se realizó el decomiso de ochenta envoltorios conteniendo en su interior supuesta droga crack, evidencia que fue asegurada conforme al debido proceso para ser remitida junto a la sospechosa ante las autoridades competentes.

La Policía Nacional, a través de la UMEP-3, continúa fortaleciendo las acciones operativas y preventivas en distintos sectores de la capital, con el objetivo de contrarrestar el microtráfico y garantizar la seguridad de la población hondureña.





SIGUENOS EN

@policíadehonduras





Columna

Pistas clandestinas: Rutas aéreas y el refugio terrestre del narcotráfico

Por: Departamento de Comunicaciones DNPA

En el combate al narcotráfico, una de las amenazas más complejas y menos visibles son las pistas clandestinas utilizadas por estructuras criminales para el aterrizaje y traslado de drogas. Estas infraestructuras ilegales, construidas en zonas remotas y de difícil acceso, representan un eslabón clave en la logística del crimen organizado transnacional que intenta utilizar el territorio hondureño como corredor estratégico.

La Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), en coordinación con otras unidades policiales y de seguridad del Estado, mantiene una lucha frontal contra esta modalidad delictiva mediante labores de inteligencia, patrullajes terrestres y operaciones de localización y neutralización de estas estructuras, con el objetivo de cortar de raíz las rutas aéreas clandestinas que facilitan el ingreso de drogas al país.

Estas acciones no solo impactan el alcance de las redes criminales, sino que también envían un mensaje contundente de presencia institucional en zonas donde antes operaban con relativa impunidad. Departamentos como Colón,



Olancho, Yoro y áreas aisladas de La Mosquitia han sido identificados históricamente como corredores utilizados para este tipo de estructuras ilícitas, donde las autoridades han logrado en diversas ocasiones ubicar, inhabilitar o destruir pistas clandestinas vinculadas al narcotráfico.

El combate a esta modalidad exige constancia, tecnología, cooperación interinstitucional y una presencia territorial sostenida, en ese esfuerzo, la DNPA mantiene operaciones focalizadas en distintos puntos estratégicos del país, orientadas a la detección, ubicación e inhabilitación de infraestructuras utilizadas para el transporte aéreo ilícito, así como al seguimiento de rutas asociadas a redes criminales.

Históricamente, las llamadas "Narcopistas" comenzaron a ganar notoriedad en América Latina como una alternativa clandestina utilizada por organizaciones criminales para reducir riesgos frente a controles aeroportuarios y sistemas de vigilancia estatal. Aprovechando zonas selváticas, extensiones ganaderas y áreas rurales de difícil acceso, estas estructuras improvisadas fueron evolucionando desde simples franjas de aterrizaje hasta corredores logísticos conectados a redes terrestres y marítimas. Con el paso del tiempo, esta modalidad se convirtió en una pieza estratégica para grupos criminales

que buscaban rapidez, discreción y movilidad en el traslado de cargamentos ilícitos.

En este escenario, el análisis operativo y la evidencia recopilada en campo reflejan un patrón recurrente, las "Narcopistas" no operan de forma aislada, sino como parte de redes logísticas más amplias que incluyen rutas terrestres de apoyo, bodegas temporales y corredores de movilidad en zonas boscosas de difícil penetración. Informes de inteligencia regional y evaluaciones de organismos como la UNODC y la OEA-CICAD han señalado que estas infraestructuras suelen ubicarse estratégicamente cerca de zonas fronterizas, ríos o áreas de baja densidad poblacional, reduciendo la probabilidad de detección temprana.

En Honduras, registros operativos institucionales han documentado la presencia de este tipo de estructuras en corredores del nororiente y la región de La Mosquitia, donde la cobertura boscosa y la limitada infraestructura vial han sido aprovechadas históricamente por organizaciones criminales para facilitar operaciones aéreas ilícitas, en varios casos, los hallazgos han incluido trazas de aterrizaje improvisadas, puntos de abastecimiento y señales de logística previa, lo que evidencia un nivel de planificación que trasciende la simple construcción de una pista.



No obstante, como punto clave Honduras no puede ser catalogada como un "territorio de narcopistas", ya que la respuesta operativa del Estado ha evolucionado de manera significativa durante los últimos años, las constantes operaciones de interdicción, el fortalecimiento de la vigilancia aérea y terrestre, así como la cooperación regional e internacional, han permitido aumentar la presión sobre estas estructuras criminales y reducir sus márgenes de operación en distintas zonas del país.

En paralelo, el fortalecimiento de la respuesta estatal ha modificado progresivamente este escenario. La incorporación de tecnologías como drones de vigilancia de largo alcance, radares, mapas de calor delictivo y sistemas de inteligencia han permitido identificar patrones de uso del territorio antes invisibles, esta capacidad, sumada a la coordinación interinstitucional ha elevado el nivel de precisión en la detección y neutralización de estas estructuras.

Análisis internacionales de inteligencia sobre dinámicas del narcotráfico en la región también advierten que, aunque las pistas clandestinas continúan siendo utilizadas por organizaciones criminales, el incremento de capacidades tecnológicas de los Estados ha obligado a muchas redes criminales a diversificar sus métodos de transporte y ocultamiento, en la actualidad, las estructuras criminales combinan rutas aéreas clandestinas con modalidades terrestres, marítimas y sistemas fragmentados de distribución, buscando reducir el riesgo de interdicción frente al avance de la vigilancia satelital, monitoreo aéreo y herramientas de inteligencia moderna.

En coherencia con este panorama operativo y los hallazgos de organismos internacionales, las operaciones antidrogas ejecutadas a menor y mayor escala tienen como objetivo central evitar que los cargamentos ilícitos lleguen a su destino final, debilitando simultáneamente las estructuras logísticas y financieras del narcotráfico y desarticulando redes criminales tanto de tráfico local como internacional. Esta estrategia ha dado frutos y busca intervenir toda la cadena delictiva, desde la infraestructura de transporte y movilidad hasta los puntos de distribución final.



Efectividad

DIPAMPCO captura a dos "Trakas" de la Pandilla 18 vinculados al tráfico de drogas y porte de armas en Choloma

-El operativo contó con el apoyo de agentes de la UMEP-10, logrando decomisar un arma y supuesta droga

En el marco de las estrategias para reducir la incidencia delictiva en puntos estratégicos del departamento de Cortés, agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), lograron la captura de una pareja de distribuidores de drogas de la estructura criminal Pandilla 18.

El operativo de saturación realizado en la colonia La Karen, del sector Kilómetro en el municipio de Choloma, contó con el apoyo de efectivos policiales de la Unidad Metropolitana de Prevención #10 (UMEP-10).

Los arrestados en la operación policial son alias "El Chele", de 25, años miembro activo de la

estructura criminal Pandilla 18, con el rango de "Traka", encargado de la venta y distribución de droga, teniendo un aproximado de dos años dentro del grupo delictivo.

También fue capturada una mujer conocida en la Pandilla 18 desde hace dos años con el alias "La China", dedicada a la venta de drogas al ser una de las "Trakas".

Los funcionarios policiales decomisaron un arma de fuego tipo revolver con cuatro cartuchos, 210 envoltorios

plásticos conteniendo en su interior polvo blanco supuesta cocaína, y dos teléfonos celulares.

En ese sentido, por suponerlos responsable de porte ilegal de arma de fuego de uso permitido y tráfico de drogas, los sospechosos fueron remitido a la Fiscalía competente para continuar con su proceso legal.

La DIPAMPCO reafirma su compromiso de recuperar la paz y el orden en las zonas identificadas con mayor índice de conflictividad en el territorio





Positivo

Policía Escolar fortalece vínculos con estudiantes en Choloma, Cortés

Con el objetivo fortalecer los lazos de amistad y sostenibilidad de las acciones para el bienestar de la comunidad educativa

La Policía Nacional, a través de la División de Policía Escolar asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención #10 (UMEP-10), realizaron una visita al Centro de Educación Básica Fundación Amigos de Guarderías Infantiles, ubicado en la colonia San Carlos de Choloma, como parte de las acciones preventivas y de acercamiento comunitario

impulsadas en el sector educativo.

Durante la actividad, los funcionarios policiales compartieron con docentes y estudiantes, promoviendo espacios de confianza, convivencia y fortalecimiento de valores dentro de la comunidad educativa, en el marco del Modelo Nacional de Policía Escolar.

Asimismo, la presencia policial permitió reforzar los lazos de amistad y cooperación entre la institución policial y los centros educativos, fomentando ambientes seguros y de sana

convivencia para la niñez y juventud del municipio.

Las acciones fueron desarrolladas por personal asignado a Policía Escolar y el Programa GREAT, quienes realizaron dinámicas de integración y orientación preventiva dirigidas a estudiantes y personal docente del centro educativo.

Estas actividades forman parte de las labores comunitarias y preventivas que ejecuta la Secretaría de Seguridad en el Valle de Sula, fortaleciendo el vínculo entre la ciudadanía y la Policía Nacional.





Golpe al crimen organizado

Siete miembros de la Pandilla 18 capturados por la DIPAMPCO son condenados a más de 11 años de prisión

Los sentenciados aceptaron su responsabilidad mediante procedimiento abreviado, y deberán pagar además una multa superior a 1.8 millones de lempiras

La Sección Antiextorsión adscrita a la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO), en coordinación con la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), logró mediante procedimiento abreviado, la condena de siete integrantes de estructuras criminales vinculadas a la Pandilla 18, quienes aceptaron su responsabilidad penal por los delitos de extorsión y otros ilícitos conexos.

A los ahora sentenciados vinculados a distintos expedientes investigativos, se les impuso una pena de 11 años y tres meses de reclusión; además, de la inhabilitación absoluta y una multa superior a 1.8 millones de lempiras.

Entre los condenados figuran cuatro integrantes capturados el 7 de octubre de 2025, en la colonia Brisas de Olancho, Comayagüela, durante una operación ejecutada por la DIPAMPCO, donde fueron

requeridos en flagrancia mientras realizaban cobros de extorsión a transportistas y comerciantes.

Las investigaciones los vinculan además con actividades de sicariato y amenazas a víctimas obligadas a pagar el denominado "impuesto de guerra".

En el caso de uno de los sentenciados, también se le condenó por porte ilegal de arma de fuego de uso permitido, imponiéndole una pena adicional de tres años de prisión y medida de localización permanente, al tiempo que se le relaciona con antecedentes por tráfico de drogas.

Asimismo, otro integrante fue condenado por porte de arma prohibida, tras su captura en un operativo en la colonia Ciudad España, sector del Valle de Amateca, donde, según las investigaciones, se le decomisaron armas de fuego, dinero producto de la extorsión y

radios de comunicación utilizados para alertar sobre la presencia policial.

Las autoridades detallaron que los restantes sentenciados mantenían vínculos directos con actividades ilícitas de extorsión en distintos sectores de la capital, afectando a comerciantes, transportistas y emprendedores.

La Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado y la DIPAMPCO destacaron que estas condenas representan un nuevo golpe contra las estructuras criminales dedicadas a la extorsión en el país.





División de Equidad de Género y Línea 114 “Mujer Vivir Sin Miedo” recibió la visita de autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos

Fortalecen coordinación interinstitucional en favor de las víctimas de violencia

Con el propósito de conocer los mecanismos de atención y funcionamiento de esta línea de emergencia, durante las últimas horas la División de Equidad de Género y Línea 114 “Mujer Vivir Sin Miedo” recibió la visita de autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos, encabezada por la Subsecretaria de esta institución, abogada Andrea Reyes.

Durante el recorrido por las instalaciones, las autoridades observaron de cerca la labor operativa y de asistencia que brinda el personal policial a mujeres víctimas de violencia y personas en condición de vulnerabilidad, así como el proceso de recepción de denuncias, orientación y coordinación interinstitucional que se desarrolla a través de la Línea 114.

Asimismo, las autoridades de la Línea 114, Mujer “Vivir Sin Miedo”, reafirman el compromiso institucional de continuar ofreciendo atención inmediata, orientación y acompañamiento oportuno a la ciudadanía, garantizando un servicio basado en el respeto a los derechos humanos, la confidencialidad y la atención especializada.



Las autoridades visitantes destacaron la importancia de fortalecer los mecanismos de prevención y respuesta ante hechos de violencia de género, reconociendo el trabajo que realiza el personal policial asignado a esta dependencia, quienes diariamente atienden llamadas de emergencia y brindan apoyo a mujeres en situación de riesgo.

De igual manera, se resaltó la importancia de mantener la coordinación entre instituciones del Estado para garantizar una atención integral a las víctimas, promoviendo acciones encaminadas a la protección, prevención y acceso a la justicia.

La División de Equidad de Género y Línea 1-1-4 “Mujer Vivir Sin Miedo” continúa trabajando de manera permanente en favor de la seguridad y bienestar de la población, fortaleciendo sus capacidades de atención y reafirmando su compromiso de servir con responsabilidad, sensibilidad y vocación humana.





**“Tu amor
protege el hogar,
tu valor protege
la nación.”**

